

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Madrid un mes..... 6 reales
Provincias, trimestre... 24
Estranjero y Ultramar... 60
Se suscribe únicamente en su adm.
nistracion de Madrid.

AÑO XIV.—NUM. 904 DE LA NOCHE. MADRID.—MARTES 5 DE MARZO DE 1861. OFICINAS. DESENCANO, NUM. 10

EDICION DE LA MAÑANA.

Mañana deben empezar en la Cámara popular, los debates sobre los asuntos de Italia, que habrán de prolongarse acaso hasta fin de la presente semana. Dos son las interpelaciones anunciadas. La primera, relativa a la política española respecto de las Dos-Sicilias, será esplanada por el Sr. Sagasta; la segunda, referente a la cuestión de Parma, lo será por el Sr. Rivero, quien además tiene pedida la palabra en lo que respecta a los asuntos de Nápoles, si bien es probable que su turno en este debate al Sr. D. Salustiano Olozaga. Para hablar en una y otra discusión, se han inscrito, además de los nombres que hemos ya citado, los Sres. Mena y Zorrilla, vizconde del Ponton, Figueras, Cánovas, Valera, González Brabo, Cuello, Calvo Asensio y otros oradores de los diferentes lados de la Cámara. No sería imposible que en el curso de los debates se viese obligado a dar también algunas esplicaciones al Parlamento el Sr. Ríos Rosas. El duque de Tetuan y el señor ministro de Estado tomarán necesariamente parte en esta discusión.

La Epoca rechaza, con la indignación que es justo, la especie echada a volar, de que el señor ministro de Estado hubiese faltado a sus sentimientos católicos y a sus deberes para con la Reina y con la España, por alcanzar el gran cordón de la Legión de Honor. Nosotros añadiremos, que nadie que conozca al Sr. Calderón Collantes podrá dar abrigo a semejante calumnia.

El Congreso se asoció ayer unánime á las patrióticas declaraciones del duque de Tetuan rechazando las injustas acusaciones que se nos han dirigido en el Parlamento de Inglaterra. El Sr. González Brabo ha sido también intérprete en esta ocasión del sentimiento que anima á toda la España. Se ha estrañado generalmente el silencio del Sr. Olozaga, que parece han lamentado también algunos diputados importantes de la minoría progresista.

El famoso banquero Mirés continúa, según cartas de París, en la prisión Mazas, sufriendo privaciones y tratado con el mismo rigor que el mas vulgar de los criminales, encerrado en una celda de poco mas de cuatro metros cuadrados, sin comunicación alguna y teniendo que hacerse el mismo su cama. ¡A cuántas reflexiones da lugar la violenta peripetia que ha experimentado en tan pocos dias el hombre que habría un pasaje que lleva su nombre, que vivía en medio de los gozos y de la opulencia y que se ha enlazado con un príncipe representante de una de las primeras familias de Francia!

La escuela que los sacerdotes misioneros tienen abierta en Tetuan para la instrucción de niños y niñas, cuenta mas de cuarenta de los primeros y quince de las segundas. Infatigables los dignísimos sacerdotes misioneros en la instrucción, no perdonan medio alguno para procurar el adelantamiento de los niños que con tanto cuidado y esmero educan, llegando su celo hasta darles gratuitamente los libros.

No parece ser enteramente positivo lo que ha afirmado la Patria, de que en la nueva expedición que la Francia prepara contra el imperio de los anamitas, España se abstendrá de toda cooperación. Las últimas correspondencias de Manila, fecha 3 de enero, dicen, por el contrario, que estando en perfecta armonía los deseos de la Reina de España con los del emperador Napoleón, acerca de la Cochinchina, coopera-

ran las tropas españolas que han permanecido en Saigon, juntamente con las francesas, á los importantes resultados que se esperan en Cochinchina despues de terminada la guerra con el Celeste Imperio. El coronel español Palanca seguía en las mejores relaciones con los jefes de las fuerzas terrestres y navales de Francia, habiendo estado en Saigon con una misión especial. El capitán Olave habia hecho tambien importantes trabajos militares para la próxima campaña. La situación de las tropas que permanecían en Saigon, reclamaba fondos y considerables refuerzos, aunque hasta las últimas fechas de diciembre habian rechazado, así los franceses como los españoles, todos los ataques de los anamitas.

Dice La Epoca que todo el día de antea-yer se hicieron circular en Madrid rumores de una conspiración juanista descubierta ó que habia estado en Vigo; rumores que como sabe el publico, eran completamente falsos. La Epoca añade, y estamos en un todo de acuerdo con nuestro colega, que toda intención hoy contra el orden publico, en la situación actual de Europa, sería aun mas criminal que la de la Rapita y de seguro tendria un desenlace igual.

En las Talleras han empezado las comidas y los conciertos. La primera tuvo lugar el 24 de febrero, en la cual estaban en mayoría los españoles, porque la bella y amable emperatriz no olvida, en medio de su elevadísima posición, la patria que le dió el ser. Asistieron la duquesa de Sotomayor, los condes de Moriana y de Fuentes, las de Errazu, Mon, Muro, conde de Galvez, Hidalgo, y algunas otras personas mas, hasta el número de cuarenta.

D. Joaquin Hazañas, diputado á Cortes y contador de la fábrica de Sevilla, ha sido ascendido á la plaza de administrador-jefe de la misma dependencia, habiéndose dado el destino de contador á D. Juan Travado.

El Pueblo de anoche dice que corre con mucha insistencia el rumor de que en las playas de San Sebastian han desembarcado en las altas horas de la noche del día 1.º del actual algunos personajes del partido carlista, y entre ellos un general que fueron detenidos por la autoridad, y que el gobierno, tan pronto como recibió aviso del hecho y se enteró del intento de los mismos, mandó que inmediatamente se les obligase á reembarcar, con orden de que un buque del resguardo los acompañara hasta el primer puerto de la nación vecina. Aconsejamos á El Pueblo, que no de crédito á semejante noticia, que es completamente falsa.

El Reino, diario de oposicion, elogia al señor ministro de Fomento por el nombramiento de D. Juan Bautista Casasola para el cargo de inspector de ferro-carriles con residencia en Alicante.

El mismo periódico dice que el señor ministro de Hacienda se propone estimular á la comision del proyecto de arreglo de la deuda de Ultramar para que someta cuanto antes este trabajo á la discusión de la Cámara popular.

El domingo inauguraron los almuerzos, que deben continuar todos los meses, los socios del Jockey-Club. La mayoría de ellos concurrió al banquete que se sirvió con gusto y esplendor en el salon de armas, haciéndolo aun mas agradable las amenidades de la música del regimiento de Borbon que estuvo tocando escogidas piezas durante aquel. Lo mas notable de la

juventud de la corte asistió á este primer almuerzo, que inició magníficamente los que han de sucederle.

El gobierno francés ha dispuesto reforzar la guarnición de Saigon. He aquí lo que escriben de Tolon al *Messenger du Midi*, con fecha 23 de febrero: «Ayer á las once de la mañana zarpo, para partir á Alejandria, el transporte del vapor *Arriège*, mandado por M. Allemand, capitán de fragata, y que lleva á bordo 300 pasajeros militares, artilleros y soldados de marina, destinados á ir á reforzar la guarnición de Saigon (Cochinchina). Todo el personal y material de guerra de que va lleno el buque será enviado por el ferro-carril de Alejandria á Suez, á donde debe haber llegado con el baron M. Gross. No habiendo llegado á tiempo un coronel del ejército español á quien se esperaba hace quince dias para dirigirse á Saigon, el *Arriège* ha tenido que salir porque llevaba instrucciones para no diferir su partida.»

Al llegar á Rennes el Sr. Arzobispo de aquella diócesis, que volvía de Roma, el pueblo en masa salió á recibirle y prorumpió en los gritos de viva Pio IX, viva nuestro Arzobispo, viva el Pontífice-Rey.

Ha salido de Madrid para Barcelona el diputado á Cortes D. Francisco Campodon.

A los ojos de uno de nuestros colegas, el lenguaje empleado por el príncipe Napoleón ante el Senado francés revela el firme propósito del emperador de llevar adelante su idea de despojar á la Santa Sede de todo el territorio que todavía conserva, no solo estamentos de Roma, sino tambien esta misma ciudad.

Añeayer salieron de Madrid á una partida de caza en los montes de Toledo, el general Ros de Olano y el señor embajador de Francia.

La comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto del ferro-carril de Granellas á San Juan de las Abadesas, está conforme con el proyecto por el gobierno. Hoy se reune para acordar este dictamen.

Ha muerto en Bruselas S. A. serenísima el príncipe Prospero Luis, duque de Aerschot, del Chroyet. Este ilustre personaje era el representante de una antigua casa soberana.

Aunque se ha dicho que el rey de Nápoles irá á Munich á mediados de mes, y que despues, pasando por Francia para ver á Napoleón III, irá á Roma, creemos que carece de fundamento esta noticia.

Los trajes de calle de señora son generalmente de faldita unida y adornada en sus largos paños á la cintura, con un sesgo de color diferente que el del vestido. Otra variación que conviene mucho á estos trajes por el buen efecto que hace, consiste en pequeños volantes cordonados en el bajo de la falda, remontándose por el lado izquierdo. Con este adorno se lleva el cinturón corto y cerrado adelante con un broche bizantino. El cuerpo es liso ó con pliegues sobrepuestas hasta abajo, imitando los justillos tejidos en lugar de los antiguos corpiños largos y altos que daban al talle mucha menos flexibilidad y elegancia. El cuerpo á la rusa, compuesto de bullones de muselina, tartana de encáje ó gasa, alternando bandas de terciopelo, es de mas novedad que los vestidos zuavos, y se llevan mucho todo el día si son de tinte doble, terciopelo, cachemir bordado de negro,

rubi ó azul. Los bullones y los terciopelos están colocados á lo largo, y las mangas un poco recogidas hacia el codo, tienen los mismos terciopelos y bullones. Lo alto del cuerpo escotado, cuadrado y guarnecido de un terciopelo en lino. Se llevan con faldas de encáje negro y blanco, ó de encáje negro y blanca blanca, mezclados con dos rizados de cinta, colocados un ramo sobre la espalda, ó de otras muchas variedades, como muselina y tul con guarniciones encañonadas ó de entredos.

Los cinturones suizos y tiradas de pañamanería, á punto á la española ó punto zéfir, forman preciosas fantasías que dan mucho efecto á la toilette. Continúa el paletot y la capa de señora siendo la prenda de mas uso para la salida y paseo, y la novedad mas admirable que hemos observado es una falda Luis XV, de terciopelo negro, ajustada al talle con vueltas que se levantan á cada lado, de modo que se ven la parte anterior del vestido. Lleva un pequeño cuello y manga y todo del mismo terciopelo. Están admitidas, para visitas de ceremonia, mantelitas guarnecidas de pequeños volantes.

Los trabajadores amotinados el día 20 en el arsenal de Nápoles eran 2.000. Los 100 presos fueron encerrados en el fuerte llamado el Hueyo. A la mañana siguiente, sobre 500 mujeres rodearon el fuerte llorando, gritando y amenazando. La guardia pudo con mucho trabajo hacerlas retirar.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 3. Dice el *Observer*, que el general Cialdini ha informado al comandante del fuerte de Messina, que sería responsable personalmente, si persistía en amenazar á la ciudad.

Turin 3. El fuego contra Civitella Deltronto empezó ayer. Se esperan en Messina tropas italianas y artillería.

San Petersburgo 3. Las deliberaciones del Consejo del Imperio, sobre la cuestión de emancipación de los siervos, tocan á su término. La emancipación se proclamará durante la Cuaresma.

El periódico oficial inserta el reglamento para el servicio de la correspondencia telegráfica en el interior del reino, formado en cumplimiento del art. 5.º de la ley general de presupuestos, y cuyas disposiciones empezarán á regir desde el día 15 del mes actual en todo lo relativo á las correspondencias telegráficas en el interior del reino, á las Baleares. Con arreglo al mismo reglamento, que abraza 48 artículos, todo individuo tendrá derecho á servirse de los telegramas del Estado; pero el gobierno tendrá la facultad de interrumpir el servicio por tiempo indeterminado. Los despachos de los particulares se redactarán en español, sin combinaciones inusitadas de palabras, cifras, emiendas, etc. Todo despacho privado, cuyo contenido, á juicio del jefe de telegramas en la oficina central, parezca inadmisibile por contrario á las leyes, ó por razones de seguridad pública ó de buenas costumbres, quedará sin curso. No se admitirán despachos de mas de 100 palabras. El precio de transmisión de un despacho desde cualquier estación telegráfica á cualquiera otra del reino en la Península será de 5 rs. vn. mientras no escada de

10 palabras, con el aumento de otros 5 reales por cada serie de 10 palabras mas ó fracción de ella. Todo expedidor que exija de la estación destinataria el acuse de recibo de su despacho deberá pagar previamente por este concepto 3 rs. vn. Las horas de servicio en las estaciones serán: En las de primera categoría, permanente dia y noche durante todo el año. En las de segunda categoría, servicio completo de día desde las siete de la mañana en el verano, ó desde las ocho en el invierno hasta las nueve de la noche. Se entiende por invierno desde 1.º de octubre á fin de marzo. En las de tercera categoría, limitado de nueve á doce por la mañana y de once á siete por la tarde. Los domingos, solo desde las dos á las cinco de la tarde.

Han sido autorizados: D. Santiago Noguera para que aproveche las aguas de la fiera de Carot de Adri, para riegos; don Celso y D. Enrique Landaró y Rovina, vecinos de Barcelona, para hacer los estudios de desecación y saneamiento de los terrenos inundados por la laguna llamada de Sarriena, contigua á la villa del mismo nombre, en la provincia de Huesca; don José Velasco y Guizur, para iluminar aguas en la Sierra de España; y D. Mariano Romea y Ezguerra, vecino de Pamplona, para que estudie un ferro-carril servido por fuerza animal, que partiendo de las minas situadas en los términos de los pueblos de Villarroya, Turruñan y Prejano, provincia de Logroño, empalme en el punto mas conveniente con la línea de Tudela á Bilbao.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel de infantaria de Marina en la escala de reserva el capitán D. Manuel Vigo y Vazquez, disponiéndose que continúe en el desempeño del cargo de oficial de la dirección de matrículas del ministerio de Marina.

Los señores A. Lopez y compañía, del comercio de Alicante, han sido autorizados para que puedan conducir desde el puerto de Amberes á uno de los de la Península, dos vapores de hierro, adquiridos en el segundo punto con los nombres de *Malaga* y *Paris*.

Se ha concedido la cruz de la Marina por los servicios que prestaron cuando la guerra de Africa, á los segundos pilotos D. Antonio Gomez Souza y D. Pedro Antonio Lopez, embarcados de dotación en la urca *Marigalante* y el vapor *Terror*, y la de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs. mensuales al patron de la escampavía *Vestal*, José Illuy y Puyol.

El Banco de España tenia en fin de febrero un capital activo de 674.965.020 reales 43 céntimos.

Ha llegado á esta corte el Sr. Sa amanca que viene á tomar asiento en el Congreso.

Ayer tarde, según *El Clamor Público*, estuvo en Palacio el Sr. Ríos Rosas.

Dice *El Constitucional* que á consecuencia de la llegada á esta corte de un amigo de cierto personaje aficionado á vivir en el extranjero cuando no puede mandar, hay frecuentes reuniones en casa de otro personaje, en las cuales se tratan planes y alimentan esperanzas que pueden, por ahora al menos, calificarse de ridiculas en concepto de nuestro colega.

Escosa decidida en Londres la exposicion de productos de la industria y las artes en 1862. Los directores nombrados serán cinco de los principales personajes del reino

ARGUMENTO DE LA OPERA

UN BAILE DE MASCARAS.

MUSICA DE VERDI.
QUE SE ESTRENA ESTA NOCHE EN EL TEATRO REAL (1)
Personajes: RICARDO, conde de Warwick, gobernador de Boston (Sr. Fraschini).—RENATO, oriollo, su secretario y esposo de (Sr. Giraldoni).—AMELIA (Sra. Julianna Dejean).—ULRICA, adivina de raza negra (Sra. De Meric Lablaak).—OSCAR (Sr. Sta. Sapollia).—SILVANO, marinero (Sr. Ugalde).—SAMUEL y TOM, enemigos del conde (Sres. Bouché y Manfré).—UN JEFE (Sr. Pagan). UN criado de Amelia (Sr. Lucas).—Diputados oficiales, marineros, guardias, hombres, mujeres y muchachos. La escena es en Boston y sus alrededores. La acción á fines del siglo XVII.

ACTO PRIMERO.

Es por la mañana.—Una sala en casa del gobernador. En el fondo, la entrada de sus habitaciones.—Diputados, caballeros, pué-
blo, oficiales: en frente Samuel, Tom y sus secuaces.—Todos esperando á Ricardo.
Escena primera.—Los oficiales de Ricardo le desean feliz sueño. SAMUEL, TOM y sus secuaces juran vengarse de Ricardo, á quien atribuyen la muerte de sus amigos y deudos.
Escena segunda.—Ricardo recibe las solicitudes de sus amigos y ofrece servicios. OSCAR le presenta la lista del comité del baile. Ricardo dice el nombre de Amelia y se goza agitado en la idea de encontrarse con ella. SAMUEL y los suyos se retiran por no creer favorable el momento para su venganza.

Escena tercera.—Renato viene á revelar á Ricardo que se trama una conspiración contra él.

Escena cuarta.—Un juez viene á proponer á Ricardo el destierro de la criolla ULRICA, pero defendida esta por el paje OSCAR, RICARDO manda llamar á todos y en la

Escena quinta.—Les propone el que vayan igualmente todos á consultar á la adivina.

Trasformacion del teatro en la estancia de ULRICA.
Escena sexta.—Hombres y mujeres del pueblo observan á ULRICA mientras esta canta inspirada evocando al rey del infierno.

Escena séptima.—Ricardo llega disfrazado de pescador. No conociéndole, el pueblo le rechaza y él se aleja riendo. La maga desaparece.

Escena octava.—Silvano, el pescador, viene á saber que premio debe esperar del conde. ULRICA que vuelve á aparecer, le anuncia una gran fortuna. Ricardo introduce un papel en el bolsillo de SILVANO, y este que le encuentra al querer sacar dinero para ULRICA, ve que le dan oro y un grado, lo que excita su admiración y los victores del pueblo á la adivina. Un criado anuncia á AMELIA y todos se alejan menos Ricardo.

Escena novena.—AMELIA pide á ULRICA que vuelva la calma á su pecho enanorado; ULRICA la aconseja que vaya á buscar al otro lado de la ciudad una planta que cura las heridas de amor. AMELIA duda, pero al fin ofrece. La misma pide al cielo que conserve su virtud mientras ULRICA la anima á ir á buscar la planta, y RICARDO, jura seguirla, aunque sea hasta el infierno. Se oyen gritos del pueblo que desea entrar y AMELIA se retira.

Escena diez.—Ricardo que se mezcla con

todos los que entran, pregunta á la adivina por su destino. ULRICA se niega á revelarlo; pero insistiendo RICARDO, anuncia la este que pronto morirá á traición y que le matará el primero que le dé aquel día la mano. Ricardo la ofrece á todos y ninguno se atreve á tocarla.

Escena once.—Ricardo ofrece la mano á su secretario RENATO que entra, y este se la estrecha. El pueblo á lo lejos dá vivas á RICARDO.

Escena doce.—Silvano que llega por el fondo excita á todos á que entonen himnos en favor de Ricardo. El pueblo lo hace. ULRICA insiste en que morirá asesinado RICARDO, y este rechaza todo temor al ver cuanto le aman.

ACTO SEGUNDO.

Escena primera.—AMELIA viene á ofrecer la planta que ULRICA le ha dicho cura las heridas de amor; pero sobrecegada cree ver un espejo y cree de rodillas en el momento que entra Ricardo.

Escena segunda.—Ricardo le declara su amor. AMELIA le recuerda que pertenece á otro. Ricardo manifiesta cuánto ha sufrido por ella. AMELIA pide favor al cielo contra su corazón, pero al fin confiesa que ama á Ricardo, y este se entrega á los mayores transportes de placer mientras AMELIA le muestra que no puede entregarse á su pasión.

Escena tercera.—Renato viene á decir á Ricardo que sabe lo siguen TOM y SAMUEL para asesinarle; cubre con su capa á Ricardo, y viendo que este se detiene al lado de AMELIA, á quien no conoce, su marido por estar cubierta con el velo, escucha á la misma AMELIA que le ayuda á persuadirle que huya. Ricardo exige y obtiene de Renato el juramento que conducirá á aquella

señora á la ciudad con el velo echado y sin dirigirla una palabra ni una mirada.

Escena cuarta.—Renato tranquiliza á AMELIA y la invita á seguirle.

Escena quinta.—SAMUEL, TOM y los demás conspiradores se enfurecen al ver que se les ha escapado su víctima, y se empeñan en ver el rostro á AMELIA. Renato se opone, y cuando van á luchar AMELIA fuera de sí al ver en peligro á su esposo, se pone en medio y deja caer el velo, lo que produce el asombro de Renato, las bueltas de los conspiradores. Los temores de AMELIA y proyectos de venganza en el burldo marido.

ACTO TERCERO.

Sala de estudio de Renato, chimenea á un lado con dos jarrones de bronce; en frente de esta los estantes de libros. En el fondo un magnífico retrato de cuerpo entero; en medio de la escena una mesa.

Escena primera.—Renato anuncia á su esposa que va á matarla; pero la concede la gracia ante las súplicas de AMELIA, de que vaya á despedirse de su hijo.

Escena segunda.—Llegan SAMUEL y TOM y Renato les anuncia, que quiere ser cómplice en la trama que aquellos preparan contra la vida de Ricardo. Aceptada la propuesta, se ponen á sortear quien ha de matarle. En este momento entra AMELIA.

Escena tercera.—Renato obliga á su mujer á que saque la papelita en que debe aparecer el nombre de quien ha de matar al conde. La suerte elige á Renato. Renato, SAMUEL y TOM dicen que Ricardo pagará el llanto de la América y que espere sus asesinos.

Escena cuarta.—El paje Oscar viene á invitar al baile de mascarás que da Ricardo á AMELIA y á RENATO, y este, mientras su esposa se lamenta de haber sacado de la

urna la terrible sentencia, anuncia á sus secuaces que en el baile asesinará á Ricardo.

(Trasformacion del teatro en el gabinete del conde).

Escena quinta.—Ricardo piensa en AMELIA; pero conociendo que hace mal en amarla, se propone que parta con su esposa á Inglaterra.

Escena sexta.—El paje Oscar le trae una carta que dice le ha entregado una dama desconocida. Es un aviso de que van á asesinarle en el baile; pero temeroso de que diga que tiene miedo y deseos de ver por la última vez á Amelia, decide concurrir á él.

(Trasformacion del teatro en una magnífica sala de baile.)

Escena séptima.—Los concurrentes al baile alaban la noche y sus placeres, y piden al tiempo que defienda su curso.

Escena octava.—Los conjurados se reúnen y reconocen, y se lamentan de que el conde no haya venido al baile por lo que se separan luego. Renato que reconoce á Oscar, reconviene á este porque se encuentra en el baile no estando allí el conde; pero Oscar le dice que Renato se encuentra en el baile. Ademas Oscar dice á Renato cuál es el disfraz del conde.—Luego AMELIA sin desdubirle, reconviene á Ricardo porque ha venido al baile y le escita á huir. Ricardo le reconoce, y por un momento ambos amantes se entregan á amorosos transportes. Yase dan el último adiós, cuando Renato se lanza sobre Ricardo y le da una puñalada. Los concurrentes que acuden á los gritos de AMELIA, quieren matar á Renato, pero Ricardo lo impide; revela á Renato que su esposa es inocente, y le entrega un despacho por el que le asciende y le hace marchar de Boston, y espira en medio de la consternacion general.

unido, á saber: el conde de Granville, el marqués de Chandos, Tomas Barina, Wentworth Dilke, Tomas Fairbairn. El fondo de guerra se ha fijado en 300,000 libras esterlinas. Este fondo se adquirirá por suscripción. La suscripción no será por de pronto mas que una especie de formalidad y pronto como se haya cubierto el Banco de Inglaterra se elevará los fondos que sean necesarios.

De real orden se ha declarado que basta el permiso de la autoridad provincial para la reparación y reconstrucción de las presas antiguas, siempre que la obra se limite á la simple reposición de lo que existía, no altere la derivación, y entre ella y la destrucción de la presa no haya mediado tiempo suficiente para crear derechos de tercero que puedan resultar perjudicados.

Se ha mandado espedir á favor del conde de Torrejón escueta de Real Hacienda para contraer matrimonio con doña Vicenta Gutiérrez de la Concha, hija de los marqueses de la Habana.

S. M. se ha servido aprobar las propuestas que para la provision de curatos vacantes en sus respectivas diócesis han elevado los RR. obispos de Tarazona, Vich, Mallorca y Leon, y en su consecuencia han sido nombrados los sujetos que ocupan los primeros puestos en las ternas.

Es notable el siguiente párrafo de la contestación al discurso de la corona que ha redactado el Senado piemontés: «Nos será dado manifestar al mundo que un pueblo que reivindica sus derechos se halla por esta misma razon mas resuelto que ningun otro á respetar los derechos de los demas.»

Lord Wodehouse ha defendido en la cámara de los Lores la conducta de Cerdeña respecto de Gaeta.

La prensa alemana elogia en general los nuevos estatutos que deben regir á Austria y que ya conocen nuestros lectores.

Se asegura que el gobierno turco ha pedido la anulacion de su empréstito con Mr. Mirás; pero que pretende al mismo tiempo conservar los millones que ha percibido.

El día 15 aparecerá en Paris la primera entrega de una coleccion de biografías intimas de los entes colectivos llamados periódicos bajo el título de Los grandes diarios de Francia.

El tratado de comercio entre Francia y Bélgica estará concluido y pronto para ser firmado por ambas naciones el 15 del corriente.

El señor presidente del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, marqués de Alcañices, ha llegado á la primera de dichas ciudades con objeto de asistir al acto de inaugurar la union de la via.

La academia de ciencias y literatura de Málaga convoca á un certamen literario para el mes de mayo próximo. Los que aspiren á los premios que la misma señala deberán escribir sobre los cuatro puntos siguientes: La batalla de Pavia, canto épico; A los mártires de Siria, oda; Causas de la decadencia del teatro español; Evidencia razonada de las principales bellezas del poema del Tasso, Jerusalem libertada. Los escritos se admiten hasta el 15 del mismo mes de mayo.

La Discusion defende á la prensa periódica de los ataques de que ha sido objeto por parte de un diario politico; y dice que el absolutismo no puede querer la prensa, porque la prensa difunde, populariza, estiene hasta las últimas clases las ideas. El periódico democrático concluye diciendo que negar la prensa es como si los ojos negaran la luz, como si el pecho negara el aire, como si el alma negara la conciencia, negaría en un desvario, una insensatez, una locura.

Pasado mañana jueves, á las once y media de la mañana, se verá en la sala extraordinaria la causa formada á los editores de El Contemporáneo y de El Clamor

Público, por la insercion de unas versos denunciados por el fiscal de imprenta. El Sr. D. Luis Alvarado defende al primero de dichos periódicos, y el Sr. D. Carlos Masza Sanguinetti representará al editor de El Clamor Público.

Las últimas noticias comerciales alcanzan á anteayer y segun ellas el trigo estaba el día 1.º en Murcia de 63 á 72; el 2.º á 14 1/2 el ferrado en la Coruña; de 55 á 68 en Jerez; de 59 á 72 en Málaga; de 55 á 61 en Granada; y el 3 de 33 á 65 en Sevilla.

La cebada, á las mismas fechas estaba de 28 á 32 en Murcia; á 13 en la Coruña; de 23 á 36, de 30 á 34 en Málaga; de 34 á 28 en Granada; y á 34 en Sevilla.

El maíz, á las mismas fechas estaba á 45 en Murcia; 12 1/2 en la Coruña; 57 á 59 en Jerez; de 48 á 56 en Granada; y de 54 á 58 en Málaga.

El centeno á 9 1/2 en la Coruña. Las habas de 15 á 18 en la Coruña; de 53 á 54 en Jerez á 54 á 56 en Granada y de 49 á 60 en Málaga.

El aceite de 84 á 65 en Murcia; á 64 en la Coruña; á 56 en Málaga; 59 en Granada y de 50 á 53 1/2.

La diputacion provincial de Oviedo ha elevado á S. M. una reverente esposicion solicitando que se perdone á la provincia el pago de los 500,000 reales que en clase de anticipo dió el gobierno para remediar las calamidades que aquella sufrió por los años de 1853 y 54.

Por el juzgado de Guernica ha sido condenada á cadena perpetua, Ramona Insauti, por haber dado muerte á su hija Luisa, de dos años de edad. La parrieda parece, segun el dictámen facultativo, que está demente.

La aduana de Bilbao ha recaudado en el mes de febrero último, 1.401.814 rs.

En la cárcel de Bilbao existian al finalizar el mes de febrero, 26 hombres y 4 mujeres.

El vapor Esters, que ha hecho la prueba de los carbones de las minas de Evill-Castell, es el buque de nuestra armada en el que todo es español, pues tanto el caso como la máquina están contruidos en nuestros arsenales.

Dice un periódico de Barcelona que en caso de que el gobierno subvencione la explotación de las minas de Evill-Castell, exigirá de la sociedad la entrega diaria de 16,000 quintales de carbon.

La España dice que desde las sesiones que precedieron á la guerra de Africa, no habia visto otra tan animada y tan conmovedora como la de ayer, y en la qual oposicion y mayoría confundidas en una sola aspiracion, agitadas por una sola idea, ofrecian un espectáculo magnifico y consolador, que hacia olvidar las prolijas horas de pasadas amargas. España, dice nuestro colega, representada ayer por sus diputados en el Congreso y por los ministros responsables de su soberana, protestó con dignidad, con energia, y con el noble arranque característico de nuestra raza contra las palabras ofensivas y denigrantes que no há mucho pronunció en la Cámara inglesa el descripto ministro de la reina Victoria, el implacable enemigo de nuestra patria, lord Palmerston, á quien debemos el honor de una amenaza de guerra.

El Clamor Público dice, que el Sr. Yañez Rivadeneira se presentará en el Congreso dentro de pocos dias y provocará un incidente que ha de ser ruidoso bajo el aspecto de la moralidad.

D. Joaquin Amores y Souza, vicecónsul de España en Argel, ha sido trasladado con igual cargo á Civita-Vecchia.

Segun resulta de datos oficiales, el tráfico de negros va en diaria y constante disminucion. En solo el año de 1860, se apresó un cargamento en el departamento oriental. En 12 de junio, otro de 474 negros en Sagua la Grande. En julio del mismo año, 297 en Cárdenas. En 12 de octubre, 561 en Cayo, bahía de Cádiz. En 12 de diciembre, 380, y por ultimo, en 6 de enero

del año actual, 847; y siendo su total el de 2,539 negros. Vease, pues, con cuánta razon reconocia lord Russell, que el capitán general de Cuba no desentendia el cumplimiento de los tratados, y cuán injusto se mostró de los tratados, y cuán injusto se mostró lord Palmerston acriminando al gobierno español por una falta que no ha cometido.

En la mayor parte de las provincias se está disfrutando de una temperatura tan agradable como la que hace dias gozamos en Madrid. Los campos presentan un hermoso aspecto y prometen una buena cosecha.

El señor brigadier Ceruti, comandante general de Tarragona ha salido con licencia para esta corte.

La empresa del ferro-carril de Cádiz que lo es tambien ahora de una linea de vapores, celebró el viernes último la inauguracion de la via marítima con un viaje al Puerto en el vapor Ligero, el cual llevó á bordo á varias personas convidadas, á las cuales se les sirvió un espléndido almuerzo. Entre los convidados se veia al señor Quesada capitán general de Andalucía.

Ayer por la mañana falleció en esta corte la dama de la real Orden de Maria Luisa Exema. Sra. doña Maria de los Dolores Traggia de Santisteban, guarda mayor que ha sido del real Palacio.

Dice La Libera Parola, que el príncipe Petruila, embajador de Francisco II, en Viena ha llegado á Roma con una carta autógrafa del emperador de Austria invitándole á que pase á su corte.

La Union de Milan, dice que el gobernador del reino de Nápoles ha pedido al arzobispo de la diócesis que se adhiera al gobierno de Victor Manuel, declarándole que si no interdirá el ejercicio de su ministerio.

La nueva enmienda que va á proponerse en el Senado francés al discurso de contestacion á la Corona está concebida en estos términos: «El monarca que cubre al Pontificado con la bandera francesa y que mantiene en Roma la soberania temporal de la Santa Sede, sobre la que reposa la independencia de su autoridad espiritual.» Esta es la nueva forma que se ha dado á la enmienda de que ya hemos hablado, y que como verán nuestros lectores cambia completamente el sentido del discurso.

El día 28 celebraron una entrevista con Mr. Thouvenel, lord Coreley y el príncipe de Metternich. En ella trataron los plenipotenciarios de Inglaterra y Austria con el ministro de Negocios extranjeros frances, de las cuestiones de Roma y Siria. Por lo que se traspira no hubo acuerdo entre los tres hombres de Estado.

Se ha señalado en la sala segunda de la audiencia, para el 9 del actual, la vista de la denuncia entablada por D. Pedro de la Hoz, director de La Esperanza contra El Constitucional. Defendiera á este periódico el jurisconsulto Sr. D. Simon Gris Benitez.

Como observa muy bien uno de nuestros colegas, cada dia toman mayor incremento las obras públicas y los proyectos de utilidad general. Con una actividad y con un entusiasmo de que no habia idea entre nosotros, se están construyendo puentes y faros, puentes y calzadas, carreteras y ferro-carriles. Si continuamos por este camino, España será en breve una de las naciones mas ricas y florecientes de Europa.

Las Novedades, ocupándose de los injustos ataques de lord Palmerston á España, con motivo ó con pretexto del tráfico negro, dice que teniendo el gobierno inglés el derecho de visita y su gran número de cruceros, no se comprende como quiere exigir de nosotros, que poseemos muy pocos, una persecucion activa de la trata.

Un gasómetro que contenia 330,000 pies cúbicos de gas, reventó dias pasados en Preston (Inglaterra). Unos trabajadores estaban haciendo composiciones en la caldera, y como perforasen esta sin querer, el gas que salió se prendió en un hierro candente con que se hacian soldaduras. La explosion fue espantosa, y produjo grandes

destruyos hasta en las casas inmediatas. En cuánto á desgracias personales, un obrero fué muerto y varios recibieron heridas graves.

Málaga tiene 7,304 casas, y su distrito municipal comprende 1,377 haciendas ó fincas rusticas. El padron de la municipalidad arroja una poblacion de mas de 95,000 almas.

Con fecha 29 de febrero escriben de Melilla que se disfruta de una tranquilidad admirable. «Nuestros vecinos los rifeños, añade la carta, están tan variados que parece imposible sean los mismos, que hace poco asediaban esta plaza, en términos de no tener un momento de tranquilidad pues con tal de poder hacer un disparo certero, se parapetaban tras de una piedra y pasaban las horas enteras acechando á un cristiano, como el cazador á la liebre. Estos son los mismos que abandonando sus espindargas, que son sus primeros y últimos rudimentos, vienen á la plaza vendiendo protección y amistad, hasta el extremo que para nosotros ya todo es nuestro: pues cuando se nos antoja salirnos á pasear fuera de las murallas, sin que nadie se oponga; de modo que continuando de esta manera, siendo constante esta digna autoridad en ser politica con ellos, no cabe duda que la linea será nuestra sin que medie la formalidad de entregarla. Tengo entendido que algunos cabos y caballeros de este campo solicitan permiso para ir á Tánger á presentarse á Muley-Abbas para convenir acerca de estos límites.»

El 16 de febrero llegó un carabo al Peñon conduciendo la guardia de moros de Rey destinada á aquel campo, y ademas las de Alhacemas y Melilla, quedando aquella instalada en el mismo dia de su llegada.

El amanecer del 18 del mes último se observó en la Puntilla sitio del campo moro mas próximo al Peñon, una familia mora que fue conducida á la plaza manifestando que se acogia al pabellon de España, como ya lo habia hecho otra familia. Con efecto se le suministró comida y local y continuaba muy contenta.

La postulación que la universidad literaria de Oviedo hace á Su Santidad en pro del espediente de beatificacion del venerable siervo de Dios Fr. Diego José de Cádiz, está ya terminada y pronto la mandará á Madrid para que desde aqui se envíe á Roma.

El 1.º salieron de Oviedo para Gijon 164 quintos que han optado por servir en el ejército de Cuba.

EDICION DE LA TARDE.

Cuanto ha dicho LA CORRESPONDENCIA, como ocurrido últimamente en Galicia, es la verdad, la pura verdad, sin que nadie pueda desmentirlo: sépanlo los periódicos que lo ponen en duda ó lo niegan. LA CORRESPONDENCIA no ha dicho mas, sino que hubo temores de trastornos; que en Pontevedra se habian tomado precauciones, y que el brigadier Pieltrain habia llegado á Vigo; y esto, que pronto lo revelaran todas las cartas de aquel punto, lo repetimos, no puede ser desmentido con razon por nadie.

Muy pronto quedará satisfecha la urgente necesidad de que se mejore el empedrado de la Puerta del Sol. Careciendo la municipalidad de Madrid de los recursos necesarios para llevar á cabo esta costosa obra, el señor ministro de Fomento va á proporcionar los fondos que se necesitan para realizarla, cargando luego estas sumas en las cuentas que de antiguo existen entre la municipalidad y el gobierno.

El gobierno de S. M. lejos de tener intereses alguno, como indica El Clamor de hoy, en aumentar los temores de trastornos, es el primero en tranquilizar á todos sus amigos, contentándose con seguir de cerca los pasos de los pocos que quisieran que el orden se turbase, para prevenir toda tentativa de desorden, ó para reprimirla.

Concepcion Gerónima, número 4 duplicado, á saber mas pormenores.

El tribunal de Comercio cita á los señores que compusieron las juntas de gobierno y directiva de la sociedad anónima titulada «Amiga de la Juventud», y caso de haber fallecido á sus respectivos herederos y sucesores.

El juzgado de Palacio cita á doña Marcelina Lotfi.

El juzgado de Lavapies cita á Blas Perez, á Silvestre del Olmo Ibañez.

El juzgado de Maravillas cita á la persona á quien se hayan perdido unos billetes del Banco de España en el mes de febrero y se hallaron en las calles.

El juzgado de la Audiencia llama á Josefa Goce (la Morena).

El juzgado del Prado á D. Bonifacio de Pablo.

NOTICIAS LOCALES.

Cantata nueva.—En la reunion artistica literaria que tendrá lugar mañana en casa de los señores de Piquer, y que será segun tenemos entendido la última que darán hasta pasadas pascuas, se ejecutará una cantata nueva, composicion del joven profesor Sr. Campos y Soler. Las estrofas y coros de la misma serán interpretados por los mejores flarmonicos que concurren á las amenas reuniones del afamado artista.

En el teatro Real se está ensayando la ópera bufa en tres actos, titulada Don Pasquale.

Instantáneamente si llegase el caso improbable de que se turbase la pública tranquilidad.

Nuestros temores se han realizado. La publicacion de las noticias que se nos dan ayer en carta de Paris, la considera El Contemporáneo como un rasgo de miedo á ministerialismo. Pero no importa: hemos cumplido con nuestro deber dando por nuestra propia y exclusiva voluntad la voz de alerta á los amigos de la dinastia, de las instituciones y de la independencia nacional. Conviene que quedésentado, ya que se nos provoca á decirlo, que aquellos precosos objetos tienen enemigos poderosos, y que si bien no hay por ahora motivo de alarmarse ni hay por qué temer que la España deje de ser en 1861 lo que fue en 1808, todavia se debe vivir prevenido, porque indudablemente nada esperan nuestros enemigos de Garibaldi ni invasiones, pero sí todo de nuestras discordias intestinas.

No es cierto que el gobierno imperial francés haya enviado al nuestro cartas importantes, como dice El Clamor Público, en que se anuncian planes de insurreccion carlista.

Podemos asegurar, suficientemente informados, que carece absolutamente de fundamento, como ya presumiamos, cuanto dice El Pueblo de anoche sobre haber desembarcado en las playas de San Sebastian algunos personajes carlistas, á quienes las autoridades obligaron á reembarcarse.

Nada se ha dicho al gobierno aun que justifique la noticia que ha vuelto á circular de que el rey de Nápoles piensa venir á España. De todos modos no ha habido razon para que en Barcelona hubiesen creído que iba á desembarcar en aquella plaza. Si resolviese venir á España, su residencia seria fijamente Cádiz y Sevilla.

El vapor correo Beranger, que salió de Cádiz el 20 de enero, llegó á la Habana al amanecer del 9 de febrero.

El viaje del diputado Sr. Camprón á Cataluña, no tiene objeto politico de ninguna especie, por mas que otra cosa digan algunos periódicos.

Ayer se encargó del gobierno civil de Alicante, el Sr. Sepúlveda.

Ayer 4 no ocurría novedad en Tetuan ni en Ceuta.

El vapor de guerra Ulloa salió ayer de la Coruña para Cádiz, conduciendo quintos de los destinados á los cuerpos de Andalucía.

El navio Isabel II salió ayer de la dársena del Ferrol para el fondeadero de la Graña.

De un momento á otro saldrán de Cádiz para Ultramar, cuyo apastadero van á reforzar, la corbeta de guerra Colon y la goleta Cruz.

El día 2 se suicidó en la villa de Turrellique, un guardia civil del puesto de Templeque.

El vapor San Antonio, procedente de Tetuan, ha conducido á Málaga un jefe, siete oficiales, 110 hombres y 80 caballos del regimiento de Farnesio.

El capitán general de Sevilla, despues de revistar la guarnicion de Cádiz, salió ayer 5 para Algeciras, á bordo del vapor Adriano, con el objeto de seguir la revista de inspeccion de su distrito.

Prevista de viveres, la goleta Eclana salió de nuevo el día 4 para Tanger.

Ha sido electo diputado á Cortes por el distrito de Medina Sidonia, el Sr. Francos, que el primer día de eleccion obtuvo 332 votos de entre los 378 electores que tiene el distrito.

En toda la provincia de Pontevedra reina la tranquilidad mas grande.

Mañana debe ser ejecutado en Valencia

Golpe de mano.—El domingo por la tarde, dice un periódico, fué robada una tienda de la calle de Esparteros, frente á la plaza de Santa Cruz, mientras los dueños y dependientes estaban de paseo.

Gran obra.—Se dice que el Sr. Manzanedo va á adquirir la casa de las fondas peninsulares y las inmediatas, si es que el ministerio de Hacienda no aisla el antiguo edificio de la aduana, con el objeto de edificar una gran finca, en armonia con las nuevas de la Puerta del Sol, en cuya casa se abrirá un gran pasaje á la calle de la Aduana con multitud de tiendas.

Calle y puente.—Dice un periódico que el ayuntamiento está decidido á llevar á cabo la apertura de una calle que continúe desde la carrera de San Gerónimo, frente á la del Principe, y que siga en linea recta hasta la del Clavel, y la del puente de la calle de Segovia en direccion al barrio de las Vistillas, y frente á la iglesia de San Francisco.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—Funcion 104 de abono.—A las 8 y 1/2.—Segunda representacion de Un ballo in Maschera.

Príncipe.—A las 8.—Los potos de la madre Celestina.

Circo.—A las 8 de la noche.—La Colegiala.—Cegar para ver.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Zarzueta.—A las ocho de la noche.—Buenos noches Sr. D. Simon.—Un pleito.—El gran bandido.

Novedades.—A las 8 de la noche.—La Paloma torcaz.—Baile.—Mal de ojo.—Theatre Francais (Variedades).—A las 8 1/2 de la noche.—La joie fait peur.—Les premieres armes de Richelieu.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana: San Victor y Victoria, mártires, y Santa Coleta, virgen.—Jubileo de Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás, donde por la mañana habrá misa cantada y visperas solemnes y por la tarde completas, salve y reserva. Descubierta: estará su D. M. de manifiesto por la mañana de diez á doce y por la tarde de tres á cinco en San Sebastian.—Miserere: se cantará por la tarde en la iglesia del colegio de Nuestra Señora de Loreto, predicando en los ejercicios D. Ramon Garcia de los Santos.—Misiones: Continúan por la tarde, predicando en San Cayetano, el Excmo. Sr. Claret; en San Antonio del Prado, D. Mariano Gilarranz y D. José Lozada, y en D. Juan de Alarcon, D. Felipe Velazquez y D. Juan Fernandez.—Ejercicios espirituales: se practicarán por la noche y predicarán: en San Isidro don Francisco Palau; en San Ignacio D. Luis Luis Irasusta; en el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon; en Italianos D. Ambrosio de los Infantes; y en el oratorio de la calle de Valverde, D. Juan Barbero.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Anteayer fué el último dia de las misiones que ha predicado en las Comendadoras de Santiago, el señor arzobispo Claret, asistiendo un crecido número de fieles, al que distribuyó la sagrada comunión en aquel prelado, despues de celebrar el santo sacrificio de la misa.

De orden del señor teniente vicario, el Jubileo de Cuarenta Horas designado los dias 10 y 11 á la parroquia de Santa Cruz, se traslada á la de San Ginés.

—Mañana á las siete de la noche principian en San Marcos, San Millan y monjas Maravillas las esplicaciones de doctrina cristiana y sermón para los asociados de la Obra de la Santa Infancia.

—En la iglesia de San Millan de esta corte hay todos los dias por la mañana despues de la misa de diez, ejercicios espirituales y aplicacion doctrinal, y por la tarde Via-cruz, rosario, doctrina y plática sobre ella por el señor cura parroco. La concurrencia es bastante, pero aun seria de desear que todos los feligreses y padres de familia se convencieseran de la importancia de estas esplicaciones, á fin de que tanto estos como los maestros de primera enseñanza, llevarán á sus hijos y discípulos á esta plática cristiana é instructiva que tan bien les prepara á ser buenos padres de familia y sabios directores de conciencia.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada.—Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio.—Señor segundo comandante de Baza, D. José Gomez Bonilla.—Jefe de día.—Señor teniente coronel capitán de cazadores de Barcelona, D. Tomás Peñas.—Visita de hospital.—Lanceros de Numancia, tercer capitán.—Recomendacion de provisiones.—Séptimo capitán de coraceros de Borbon.

Subastas.—El 18 del actual se verifica ante el juez del distrito del Prado de esta corte la de una octava parte de casa en Malagon.

—El 26 del mismo ante el juez del distrito de la Audiencia, la de una casa en la calle de la Flor Baja, núm. 16.

—El 16 del mismo ante el administrador del señor duque de Fernan Nañez, el ar-

riendo á pasto, bellota y labor de la dehesa de la Pulgosa.

—El 5 de abril en la Cava Alta, número 44, el arriendo de la dehesa Carneril de Boro.

—El 8 del actual en el cuartel del Conde Duque, la de varios caballos de derecho del regimiento de Borbon.

—Por la comision general de estadística se subasta el servicio de frasporte en carros y caballerías de los efectos y material de la primera seccion en la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 4 duplicado.

—El 12 del corriente la de varias tierras y una casa en Nava Valle de Mena, ante el juez de las Vistillas de esta corte.

El 5 de abril ante la direccion de Obras públicas, la de los trozos segundo y tercero de la carretera de Segovia á Arévalo en 1.568,939'13 rs.

Llamamientos militares.—Por la secretaria del gobierno se llama á doña Sabina Miera y Babea; Antonio Garcia y Fernandez, y Maria Abad y Lucas; por la fiscalia del Estado mayor de la plaza á José Esneidera.

Administracion de propiedades y derechos del Estado.—Se cita á D. Ramon Sierra, D. Manuel Aguirre y D. José del Pozo.

Caja de ahorros.—Han ingresado ayer 168.975 reales, y se han devuelto 92.256 reales 77 céntimos.

Citaciones judiciales.—Por el juzgado del Barquillo se llama á D. José Vales Sanjurjo.

Llamamientos.—El gobierno militar llama á D. Pablo Iradier y Turbion.

—La comision de estadística general del reino á dos maestros de obras ó personas que tengan alguna nocion de geometria y estén dispuestos á salir de la corte, en la

l criminal Félix Muñoz, conocido por el Melizo.

Hoy ha asistido el Sr. Rios Rosas al Congreso. Sus amigos dicen que no tomará parte en la discusión sobre Italia que habrá mañana, si no se ve provocado a ello. Las oposiciones se lisonjean de que le obligarán a tomar la palabra.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 4 por la tarde. Las noticias de Nueva-York llegan el 19 de febrero y contienen el discurso del presidente de la nueva confederación del Sur.

Al instalarse en su cargo el 13 dijo: Nuestra vuelta a la Union es del todo imposible. La separación es perfecta y completa y si el Norte la ataca la sostendré con las armas y tomaré represalias en la marina mercante.

La posición de Mr. Lincoln es difícilísima en este momento. Grabitan sobre él circunstancias que le oprimen por todas partes. Una fracción de su partido se opone a que consenta la extensión de la esclavitud, y la mayoría del mismo es contraria a toda transacción.

Paris 5. El «Monitor» de hoy dice, que monsieur Delangle ha presentado su informe sobre el asunto de Mr. Mirés. En este informe se llama la atención del emperador sobre los rumores que corren de que el banquero se salvará con la ayuda de protectores poderosos; de que la generosidad de estos protectores es interesada, y de que el gobierno promete echar un velo sobre actos que castiga el Código penal. Mr. Delangle añade que la instrucción del proceso se continúa con cuidado y perseverancia, y declara por último, que se hará cumplida justicia si, contra lo que se espera, no se desvanecen las acusaciones que se dirigen a monsieur Mirés.

EDICION DE LA NOCHE.

En la reunión que ha tenido esta tarde la comisión del Notariado del Congreso con el señor ministro de Gracia y Justicia, la comisión ha aprobado en su esencia las bases del proyecto aprobado en la alta Cámara y ha convenido en volver a reunirse para ocuparse de algunos detalles, sobre los que si es preciso volverá a consultar con el gobierno.

Desde el 18 del mes pasado hasta hoy la dirección general de la Deuda, secundando las disposiciones dictadas por el señor ministro de Hacienda ha renovado y entregado a los interesados títulos de la deuda consolidada por valor de mas de 800 millones de reales. Los empleados todos de las oficinas de la Deuda trabajan con este motivo todos los días desde las 9 de la maña-

na hasta las 5 de la tarde y desde las 6 hasta las 10 y mas horas de la noche: lo que es vivamente agradecido por los tenedores de la Deuda y no podrá menos de merecer el aplauso público.

El correo de hoy ha traído el discurso del príncipe Napoleón en el Senado francés. Este pronunció palabras ofensivas a la casa de Borbon, pero después de rechazarlas con toda indignación como españolas leales, debemos decir que el discurso del príncipe debe considerarse solo como una opinión personal y contraria a la prudencia que hasta ahora ha mostrado el emperador.

A las siete hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 5. En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés a 67-95; el 4 1/2 a 97-70; el 3 por 100 interior español a 00 0/6; el exterior a 48 1/2; la diferida a 41 y la amortizable a 00.

Londres 5. Quedan los consolidados ingleses de 91 5/8 a 3/4.

BOLSA DE MADRID DE HOY.

El consolidado se ha hecho a 49-20 al contado, y a 49-25 a fin de mes. La diferida a 42-35 al cont. y 42-40 a fin de mes.

En una correspondencia de Madrid, que publica el diario francés *La Patrie*, llegado hoy, se dice que para el próximo mes de mayo se formará en los alrededores de Madrid un campamento militar y que este campamento ha sido inspirado por una idea política. Ya hemos dicho que por ahora no se piensa en campamentos, y podemos añadir con toda seguridad, que si adelante se formase, lo cual no sucedería en todo caso antes del otoño, no tendría mas objeto que el de establecer un campo práctico de maniobras para instrucción de las tropas; de ninguna manera debería atribuírsele un fin político que no ha pasado por las mientes del gobierno.

Podemos tranquilizar completamente a los que han mostrado temor de que se pudieran enfriar las relaciones entre los gobiernos francés y español, y las que median entre el embajador francés y nuestro ministro de Estado. Unas y otras continúan en el mismo pie de cordialidad que han estado siempre, y no hay el mas remoto temor de que se alteren. Todos los cargos que a este propósito se han hecho al ministro de Estado, y ciertas malévolas insinuaciones, caen por su misma base. Fundábanse en que el despacho de monsieur Barrot atribuía al Sr. Calderon Colantes ciertas palabras que aquel contiene; y habiéndose declarado por el ministro de Estado que dichas palabras expresaban las ideas propias del embajador francés y no las del Sr. Calderon, aserveción que no se ha contradicho ni podrá contradecirse: es claro que no existe en-

tre dichos dos personajes la contradicción que se ha querido suponer.

Una carta de Méjico fecha 28 de enero dice que el nuevo gobierno ha enviado a Madrid un agente llamado Garza, para ver si puede arreglar todas las deficiencias y cuestiones pendientes entre España y esta república.

A última hora hemos recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Varsovia 5. El general Zabal Kov que tenía el mando militar en esta ciudad, ha sido sometido a un consejo de guerra.

El director de policía ha sido destituido.

Gorschakoff ha recibido orden de instruir sumario sobre los últimos sucesos, y de proceder severamente contra los que no hayan observado una conducta militar completamente satisfactoria.

CAMARA DE SENADORES.

PRINCIPIO DE LA SESION DE HOY 5.

La sesión de este día empezó a las dos y veinte minutos bajo la presidencia del señor marqués del Duero y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Concha (D. José), pide la palabra para anunciar una interpelación al gobierno de S. M. sobre los agravios inferidos a la nación española por lord Palmerston en las cámaras inglesas, a fin de que aquel de las explicaciones convenientes, añadiendo que si el gobierno estaba dispuesto a contestar la esplanaria.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta estar dispuesto a contestar y

El Sr. Concha la esplanaria diciendo que siempre han sido ofensivas las palabras de lord Palmerston cuando se ha tratado de Cuba en las Cámaras inglesas; pero hoy lo son mas, habiéndose dicho que solo España por debilidad ó incuria conserva la esclavitud en Cuba, no habiendo hecho mención de los Estados del Sur que tambien la tienen, y mucho mas repugnante y gravosa que la de Cuba, donde se hace el tráfico en buques anglo americanos, y allí en bandera americana a la luz de todo el mundo. En Cuba se emancipan cada año 2,000 esclavos, y no puede abolirse por completo por ahora porque se perjudicarían sus mismos intereses, pudiendo únicamente sustituir a la esclavitud la inmigración china. Compara la administración inglesa en las colonias con la española en las Antillas, y cree que el encargo de lord Palmerston hacia España, tiene por causa el estado floreciente y próspero de Cuba, productora del azúcar, que tanta envidia despierta a los ingleses.

Añade que si Inglaterra tiene encono a España porque Cuba hace sombra a sus colonias, tiene respeto hacia los Estados Unidos, no por ser fuertes, sino porque cultivan el algodón que tan necesario les es, y concluye pidiendo al gobierno mande

el mayor número de buques para vigilar las costas de la isla y probar la buena fe de gobierno español.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que tiene que recordar la posición que ocupa para reprimir la indignación que le han producido las palabras de lord Palmerston, manifiesta que el gobierno está decidido a poner cruceos en las costas de Africa con patente de visita, par nuestros buques y los ingleses que se crean sospechosos; añade que es de esperar que las palabras de lord Palmerston tengan una explicación razonable y conveniente, y eviten el resfriamiento de las relaciones entre Inglaterra y España, que de otro modo podría sobrevenir.

Se lee una proposición del Sr. Alcalá Galiano pidiendo que el Senado tome como suyas las declaraciones del señor marqués de la Habana y señor presidente del Consejo de ministros, y que la discusión se imprima en francés e inglés y circulen por el extranjero.

El Sr. Calonge cree que es dar mayor importancia a este asunto.

El Sr. presidente del Consejo de ministros, ruega al Sr. Alcalá Galiano retire la proposición porque el gobierno cumplirá con lo que exigen la dignidad y honra de la nación.

El Sr. Alcalá Galiano la ratifica y el señor presidente del Consejo de ministros le da gracias en nombre del gobierno.

Se entra en la orden del día y después de leído el proyecto de ley sobre enagenación de los bienes del clero é inversión de su producto, se pone a votación y resulta aprobado por 83 bolas blancas contra 5 negras.

Se lee el de pensiones y viudedades a las hijas y esposas de los médicos muertos del cólera en los puntos invadidos y puesto a votación es aprobado por 60 bolas blancas contra 17 negras.

Se lee un dictamen de pensión a doña Soledad Gomez.

El Senado se reúne en secciones y se levanta la sesión a las cuatro y media acordando avisar a domicilio para la primera sesión.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRINCIPIO DE LA SESION DE HOY 5.

A las dos y media abre la sesión el señor Martinez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Ortega explica los sucesos ocurridos en las elecciones de Aranda de Duero cuando era alcalde su señoría, contestando así a la alusión personal que en la sesión anterior le dirigiera el Sr. Madoz.

Rectifica el Sr. Madoz.

Se lee un proyecto de ley concediendo una pensión a un niño de corta edad, hijo del ingeniero de montes Sr. Laines, muerto del cólera en Toledo, y lo apoya el señor Freat aduciendo las razones en que se funda la comisión para creer justa la pensión que se solicita.

El Sr. Leis defiende su voto particular en contra del dictamen, no encontrando

mérito bastante para conceder lo que se pide.

El Sr. Nuñez Arenas habla en contra del voto a nombre de la mayoría de la comisión, lo mismo que el Sr. Gonzalez, y en pró el Sr. Forgas. Esta discusión da ocasión a varias rectificaciones entre los diputados que han tomado parte en ella, y terminadas, se pone a votación el voto particular, no pudiendo resolverse por no haber suficiente número de diputados.

Se aprueba sin discusión un proyecto de ley autorizando la creación de una sociedad comercial en Cataluña.

Segue el debate sobre el proyecto de gobiernos de provincia, y se aprueba el artículo 18 con la primera parte de la enmienda que presentó el Sr. Madoz en la sesión de ayer. Tambien se aprueba el 19.

Al art. 20, que trata de las atribuciones, deberes y organización de las diputaciones provinciales, había presentada una enmienda del Sr. Gonzalez de la Vega, cuyo señor la defiende en un largo discurso.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Gonzalez de la Vega destruyendo los cargos de estadizo cuando no reaccionario que se han hecho al gobierno por el proyecto de ley que se discute. Su señoría busca en las anteriores leyes políticas-administrativas y en la situación del país la necesidad del nuevo proyecto en consonancia con el progreso racional y adelantamientos de la época.

Rectifican los Sres. Gonzalez de la Vega y ministro de la Gobernación.

El Sr. Madoz habla para una alusión personal, anunciando que cuando se cupe nuevamente en impugnar el proyecto en discusión, contestará a la alusión que le ha hecho el ministro de la Gobernación.

El presidente de la comisión manifiesta que no le admitta la enmienda, y se pone a votación nominal, siendo desechada por una gran mayoría.

Se levanta la sesión.

Hoy se ha firmado en Tanger el tratado que arregla definitivamente nuestras cuestiones con Marruecos. Esta nación, si nuestros informes son exactos, se obliga a entregarnos ahora noventa millones de reales, a cuenta de la indemnización de guerra; y el resto de la indemnización y cuarenta millones mas por los gastos que nos han producido la ocupación en el término de tres años. Para asegurar esta última cantidad a España, tendrá intervención y una parte de los rendimientos en todas las principales aduanas marroquíes. Se reconoce de nuevo nuestro derecho al establecimiento de una pesquería en Santa Cruz. Se fijan los límites de nuestras plazas en Africa, hasta un punto, que quedan en completa seguridad y con las mejores condiciones de salubridad y aumento; y por último, España evacuará a Tetuan, luego que se entreguen los noventa millones dichos en un plazo de tres meses.

83. En la reunión que ha tenido esta tarde la comisión del Notariado del Congreso con el señor ministro de Gracia y Justicia, la comisión ha aprobado en su esencia las bases del proyecto aprobado en la alta Cámara y ha convenido en volver a reunirse para ocuparse de algunos detalles, sobre los que si es preciso volverá a consultar con el gobierno.

Desde el 18 del mes pasado hasta hoy la dirección general de la Deuda, secundando las disposiciones dictadas por el señor ministro de Hacienda ha renovado y entregado a los interesados títulos de la deuda consolidada por valor de mas de 800 millones de reales. Los empleados todos de las oficinas de la Deuda trabajan con este motivo todos los días desde las 9 de la maña-

83. En la reunión que ha tenido esta tarde la comisión del Notariado del Congreso con el señor ministro de Gracia y Justicia, la comisión ha aprobado en su esencia las bases del proyecto aprobado en la alta Cámara y ha convenido en volver a reunirse para ocuparse de algunos detalles, sobre los que si es preciso volverá a consultar con el gobierno.

Desde el 18 del mes pasado hasta hoy la dirección general de la Deuda, secundando las disposiciones dictadas por el señor ministro de Hacienda ha renovado y entregado a los interesados títulos de la deuda consolidada por valor de mas de 800 millones de reales. Los empleados todos de las oficinas de la Deuda trabajan con este motivo todos los días desde las 9 de la maña-

83. En la reunión que ha tenido esta tarde la comisión del Notariado del Congreso con el señor ministro de Gracia y Justicia, la comisión ha aprobado en su esencia las bases del proyecto aprobado en la alta Cámara y ha convenido en volver a reunirse para ocuparse de algunos detalles, sobre los que si es preciso volverá a consultar con el gobierno.

Desde el 18 del mes pasado hasta hoy la dirección general de la Deuda, secundando las disposiciones dictadas por el señor ministro de Hacienda ha renovado y entregado a los interesados títulos de la deuda consolidada por valor de mas de 800 millones de reales. Los empleados todos de las oficinas de la Deuda trabajan con este motivo todos los días desde las 9 de la maña-

83. En la reunión que ha tenido esta tarde la comisión del Notariado del Congreso con el señor ministro de Gracia y Justicia, la comisión ha aprobado en su esencia las bases del proyecto aprobado en la alta Cámara y ha convenido en volver a reunirse para ocuparse de algunos detalles, sobre los que si es preciso volverá a consultar con el gobierno.

Desde el 18 del mes pasado hasta hoy la dirección general de la Deuda, secundando las disposiciones dictadas por el señor ministro de Hacienda ha renovado y entregado a los interesados títulos de la deuda consolidada por valor de mas de 800 millones de reales. Los empleados todos de las oficinas de la Deuda trabajan con este motivo todos los días desde las 9 de la maña-

83. En la reunión que ha tenido esta tarde la comisión del Notariado del Congreso con el señor ministro de Gracia y Justicia, la comisión ha aprobado en su esencia las bases del proyecto aprobado en la alta Cámara y ha convenido en volver a reunirse para ocuparse de algunos detalles, sobre los que si es preciso volverá a consultar con el gobierno.

Desde el 18 del mes pasado hasta hoy la dirección general de la Deuda, secundando las disposiciones dictadas por el señor ministro de Hacienda ha renovado y entregado a los interesados títulos de la deuda consolidada por valor de mas de 800 millones de reales. Los empleados todos de las oficinas de la Deuda trabajan con este motivo todos los días desde las 9 de la maña-

COMUNICADO.

Sr. editor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor muestro, y de nuestro mayor aprecio: la suscrita comisión de Villanueva y Geltrú, Sitges, y otras poblaciones del litoral entre Barcelona y Tarragona, esperando la amabilidad de Vd. mandará insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, de lo que le quedarán agradecidos sus seguros servidores Q. S. M. B.

La Comisión.

Los señores diputados por Cataluña en la tarde del 24 de febrero último tuvieron la amabilidad de reunirse para escuchar las pretensiones de los indicados pueblos. En nombre de estos manifestó la comisión que suscribe haberse presentado al gobierno D. Juan Samá, D. Pablo Soler y D. Rafael Masó, en representación de los pueblos de la costa, ya que D. Magin de Grau abandonó su camino uniéndose a la sociedad del litoral, pidiendo la concesión del mismo camino de hierro desde Barcelona a Tarragona por el litoral, que se concediera al propio de Grau en 15 de mayo de 1851, y que luego figuró en la primera división del cuadro establecido en conformidad al real decreto de 11 de marzo de 1857 en la real orden del 31 del propio mes y año. Se recordaron a los señores diputados todos las pericias por que pasara el mencionado camino en proyecto durante los diez años que han infructuosamente trascurrido desde la calculada concesión: pericias poco edificantes, y tanto que, publicadas, según parece, por el señor diputado Cardenal en la sección a que perteneciera en la anterior legislación, imposibilitaron en cierto modo al concesionario Grau efectuar su camino como lo ha patentizado el tiempo.

Que aun cuando Grau y Ceriala se hayan unido a la sociedad de Martorell, la cuestión subsiste del mismo modo, y es entre los intereses del litoral y los del interior. Que estos son inferiores a aquellos, pues Villanueva y Geltrú, dejando a parte lo que rindan las poblaciones de Cubellas, Ribas, Sitges, Castell de Tels, Gavá, Vilademus, San Bartolomé, Hospitalet, Cinrualla y Borobleta, que es muy respetable cantidad; produce anualmente al Estado por contribuciones y aduanas dos millones doscientos veinte y siete mil reales; mientras que todas las poblaciones que atraviesa el trazado por el interior, según patentizó el mismo Grau en la página 14 de su Memoria publicada en Barcelona el 27 de junio de 1860, solorin-

dan a la nación setecientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos reales. Es o es, una sola población del litoral rinde el triple que todas las poblaciones que une el trazado por el interior. Que el trazado por este es cerca de diez y seis kilómetros más largo que el del litoral, y que este es sensiblemente horizontal, mientras que el proyecto por el interior tiene dificultades y hasta peligrosas pendientes, puesto que como se desprende del plano que acompaña la Memoria publicada en la susodicha Villanueva y Geltrú en 10 de enero próximo pasado, Villanueva punto medio del trazado por el interior, está 245 metros elevado sobre el nivel del mar, por lo que son impresionables rápidas pendientes. Que estas, a parte los mayores gastos para la explotación y entretenimiento, ofrecen gravísimos peligros a los viajeros, como nadie ignora, pues además de tenerse que dar a las locomotoras mayor fuerza que la regular, lo que fácilmente puede causar una explosión, sucede a veces quedar atascado en la vía por insuficiencia de dicha locomotora un tren con el que fácilmente puede chocar otro tren que venga en el mismo sentido, mayormente si la pendiente rápida está en curva algo cerrada, no siendo en este caso fácil descubrirse de lejos como ha sucedido en alguna otra línea. De lo cual dedujo la comisión de Villanueva que en las líneas generales de ferro-carriles deberían estar prohibidas rasantes de tamaño desinvel por el riesgo que en las mismas en circunstancias dadas corre la vida de los pasajeros; añadiendo que en la negada hipótesis de que entre Barcelona y Tarragona solo cupiese una línea férrea, debería ésta pasar por el litoral, por ser más poblada e industrial la comarca, más corto el camino, y más seguro el viajero por estar todo el trayecto en un plano sensiblemente horizontal.

Así parece lo comprendieron las Cortes al dictar la ley de 18 de octubre de 1859, por la cual se autorizó al gobierno de S. M. para otorgar a D. Magin de Grau y Figueras y a D. Jaime Ceriala la concesión de un ferro-carril de Tarragona a Barcelona directamente, ó empalmado con el de Martorell, donde el gobierno crea más conveniente a la nación, ó por lo menos a las cuatro provincias catalanas, como quiera que esto dista mucho de ser exacto, inexacto no podrá menos que ser la referida noticia dada por su apreciable periódico. Y en efecto, por más que algunas autoridades de Barcelona y algunos diputados catalanes pretendían apartar el otro carril, a Cataluña, lo propio que al resto de España, leses más útil el camino por la costa que el de Martorell, por la sencillísima razón de ser más corto, caer de pendientes pronunciadas, y atravesar un país más poblado e industrial.

El gobierno creyese más conveniente, y esta parte no debe ser otra que el trayecto de Barcelona a Cornellá, por ser el trayecto sensiblemente paralelo al trazado directo ó por la costa, de modo que en este caso consentido por la mencionada ley, si no fuere directo el camino, casi lo sería. De manera y tan claro habla el artículo preinserto, que por más violenta interpretación que se le busque no podrá siquiera cohonestarse en sentir de la comisión que el gobierno esté autorizado para la concesión de un ferro-carril de Tarragona a Martorell.

En seguida los mismos comisionados manifestaron que Villanueva y demás pueblos de aquel litoral no se oponían a que la sociedad del litoral alargase su camino hasta Tarragona; pero que a este efecto creían era indispensable otra ley. Y concluyeron suplicando a los que con tanta amabilidad les habían escuchado, les ayudasen cerca el gobierno de S. M. para conseguir la concesión del ferro-carril de Tarragona a Barcelona directamente, a favor de D. Juan Samá, D. Pablo Soler y D. Rafael Masó que son los que hoy representan los verdaderos intereses de la costa. Es cuanto espuso la suscrita comisión a los señores diputados catalanes, dándola una buena parte de estos muestras de su conformidad en el acto en que aquella se despidió. Quedaron dichos diputados en sesión, y no es probable acordasen seguir apoyando a la empresa de Martorell, sin apoyar también a los mencionados pueblos del litoral para la concesión del camino que pretendían, como se lee en LA CORRESPONDENCIA del 25 del finado febrero, haciendo caso omiso de cuanto se lleva dicho sobre el camino por la costa; pues a ser cierto que los diputados catalanes hubiesen resultado apoyar exclusivamente a la empresa de Martorell para que el camino de Barcelona a Tarragona pasase por dicho punto, se debería creer que el trazado por Martorell es el más conveniente a la nación, ó por lo menos a las cuatro provincias catalanas, como quiera que esto dista mucho de ser exacto, inexacto no podrá menos que ser la referida noticia dada por su apreciable periódico.

Y en efecto, por más que algunas autoridades de Barcelona y algunos diputados catalanes pretendían apartar el otro carril, a Cataluña, lo propio que al resto de España, leses más útil el camino por la costa que el de Martorell, por la sencillísima razón de ser más corto, caer de pendientes pronunciadas, y atravesar un país más poblado e industrial.

Los suscritos creen, pues, que los diputados catalanes no pueden acordar con la sociedad de Martorell para que pueda alargar su camino hasta Tarragona, a fin de que el camino de vida a los pueblos del interior, esto es, como camino de servicio particular ó local; y al propio tiempo trabajara lo posible hasta lograr la concesión del de la costa que, ha de formar parte de la línea general que en día no lejano unirá Madrid con Francia pasando por Valencia y Barcelona. Esto es lo que los suscritos esperan de la diputación de Cataluña, siempre que la sociedad de Martorell cuente con recursos para el mencionado ramal, y toda vez que han presentado el depósito, los señores Samá, Soler y Masó, para obtener la concesión del camino por la costa, interesándose con el gobierno, para que toda vez que ni unos ni otros pretendan subvención, presente un proyecto de ley a las Cortes, por el que se le autorice para facultar a ambas empresas la construcción de sus respectivas líneas férreas.

Manifestó, por último, la comisión que sus pretensiones están basadas en la ley general de ferro-carriles, como nadie ignora; que son de utilidad general, pues además de que cada vía favorecerá inmediatamente su respectiva comarca, el pasajero podrá escoger la que más le conviniere; y que finalmente son muy conformes a la justicia, la cual obliga siempre y en todos casos, pues sería ilegal, injusto y hasta antisocial que se privase a los pueblos de la costa de efectuar el mencionado camino, tan conveniente a los mismos y a la nación en general. Equivaliendo semejante privación a condenar a Villanueva y Geltrú y demás poblaciones de aquel litoral a marchar un siglo atrasadas y privadas de un adelanto que exige la misma topografía del terreno, reclama el interés general, y los habitantes de aquel litoral no cesarán hasta verlo realizado.

ANUNCIOS

METODO NUEVO DE QUITAR los callos y ojos de gallo de los pies, con prontitud y facilidad y haciendo desaparecer al instante todas las incomodidades; 5 rs. Almacén de papel de Vilaplana, plaza de Anton Martin núm. 93.

QUIEN SE HUBIESE ENCONTRADO un lio de papeles atados con una cinta negra, que se han estraviado en las calles de la Montaña, Jacometrezo, plazuela de Santo Domingo y Olivar, y quiera entregarlos en la calle de la Sal, núm.

ro 3 cuarto principal, recibirá 80 reales de gratificación, siendo los mismos que se buscan y los que no son de ningún interés más que para su dueño.

SE NECESITAN DOS OFICIALES de pluma, que sepan bien el oficio, dirigirse a la planchadora de la calle de las Descalzas, número 6, cuarto tercero para número 4.

EN LA CALLE DE LA JUSTA número 30, duplicado, cochera, hay unas guarniciones de camino en venta, de ocho de la mañana a la una: darán razón de un coche.

SE VENDE UNA CASA DE SUEÑO, por haberse mudado el que la habita de usar el lugar: es de lo mejor y de lo más bonito. Se vende por medio precio, y podrá verse donde dirán en la tienda de medias de la calle de la Florida del Caballero de Gracia, entrando por la red de San Luis, a la segunda puerta.

EN UNA CASA QUE NO ES de huéspedes, recibirán a alguna persona. Darán razón en la calle del Desengañado, esquina a la del Carbon, molino de chocolate.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES TRAGGIA DE SANTISTEBAN, guarda mayor que ha sido del Real Palacio, condecorada con la cruz y banda de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa, ha fallecido en la mañana del 4 del actual. Sus desconsolados hijos, nietos, parientes y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción de su cadáver, que se ha de verificar el día 6 del corriente, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, sita en la plaza de los Carreros, núm. 45, principal izquierda, al cementerio de la Sacramental de San Miguel y San Justo, en lo que recibirán especial favor. SE SUPLICA EL COCHE.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Línea rapidísima, única directa de Valencia Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la t. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella, 22 horas. De Valencia a Oran, 16 horas. Madrid a Paris, 65 horas. Consignatario en Valencia D. Emilio Fermand, Mar. 90. (Mar. y Sab. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuboga

del alma. Atravesamos las calles, verdaderas calles de aldea con pocas casas, separadas por cercados o jardines, y llegamos delante de la puerta del cheikh.

El joven druso siguió la conversación con frialdad y si no contrariado visiblemente, porque Mirana le veía, al menos con cierta reserva muy marcada. Sin embargo, se salvaron las apariencias, que era cuanto pedíamos desear. No pedíamos demasiado a los que sufrían, la convicción tanto esta pronta determinación a su secreto deseo, que me envió una de esas dudas miradas que parece que con los rayos de los ojos, nos manda también parte del alma.

El genio militar hubiese hecho fácilmente de ella un baluarte. Era cuadrada, sin alero que pudiese traer a la memoria la menor pretensión arquitectónica; sus puertas y ventanas revelaban una mano grosera; pero no se había economizado nada para la solidez de la construcción. Estaba cimentada sobre una esplanada artificial que se elevaba diez pies y podía resistir el primer ataque de un no pequeño ejército.

El primer paso en el camino de nuestra reconstrucción, ofrecía menos dificultad para mí que para Ben-Ismael. Teo siempre al menos culpable consensar el primer golpe en su presa. Como nos encontramos todos al rededor de la tienda, me dirigí a él y sentíme a su lado, ofreciéndonos una conversación indiferente.

Los rebeldes de egiptas, cabras y vacas que regresaban de los pastos. Podía consistir en una representación del cuadro de la abundancia y de la riqueza, en el seno de una naturaleza a la vez prodigiosa y sencilla. Ante estos cuadros de felicidad campestre, se podía uno involuntariamente a reírse de ellos.

Yo había sufrido demasiado en otro tiempo esos tormentos y tormentos del corazón para que no los comprendiese en los demás. Es necesario deliciar y proteger cada uno sus sentimientos, nada más justo; pero no hagamos más que lo puramente necesario, por atención al hombre y por respeto a la mujer. La fealdad es la debilidad del niño, y el orgullo de la hembra. Comparémoslos a aquellos para quienes la derecha de otro es su propio trinito, y contentémonos con ser felices sencillamente. Si alguna vez hubiera en mi vida conseguido alguna felicidad, la hubiese llevado al desierto como el tigre su presa.

LA VIRGEN DEL LIBANO. El indigente, arda con tibia luz delante de la Madre de Dios. Era la Virgen moribunda. El artista, sencillamente en su obra, había dirigido los contornos con un pincel duro como un clavo, y desahogado sin duda de poder imitar los detalles y delicados pliegues de la tela, había arrollado al rededor del cuerpo un estrado paño de brocado de plata. Pero la cabeza poseía cierta expresión de dulce ensueño, corría una sonrisa celestial por sus labios, y sus ojos, con una forma recordaba la heja desplegada del ventanado y cuya forma recordaba la heja desplegada del alberquerque, tenían una mirada profunda y tranquila. Los trenzas de cabellos rubios tan pálidos que hacían visos plateados, cercaban su frente como una hermosa diadema. Me admiré del parecido vago y por lo mismo pueril, entre aquella Virgen y Mirana.

DEL LIBANO. sorprender la verdad sobre el sencillo rostro de un gran niño de la naturaleza. Un sentimiento profundo y verdadero me ha inspirado siempre la simpatía, casi el respeto. El dolor del joven druso me conmovió. ¿Mirana? Lo ignoro pero de seguro no temía a Ismael cerca de ella. La confianza hace a uno ser bueno. Yo había sufrido demasiado en otro tiempo esos tormentos y tormentos del corazón para que no los comprendiese en los demás. Es necesario deliciar y proteger cada uno sus sentimientos, nada más justo; pero no hagamos más que lo puramente necesario, por atención al hombre y por respeto a la mujer.

El difícil en efecto, desconocer entre la realidad y la imagen la comunidad de origen y el parentesco de la raza. La llamaban también la Virgen de Libano, dije a Mirana, traduciéndole a mi manera algunos versículos del cántico sagrado. —Es cierto, contestó; y así muere. Efectivamente, otra imagen de menor tamaño, vaporosa, aérea, pero en un todo parecida a la primera y como exhalada de su boca; símbolo sencillo de su alma, que hemos visto en los cuadros de los pintores de la edad media, vagaba en el aire del cuadro y subía al cielo en donde los ángeles la aguardaban con palmas y coronas, llenado su destino. —Marchemos, la dije, para distraerla de estos pensamientos. Ismael nos esperaba en el pórtico de la iglesia. Encontré sus ojos echando fuego, pero no cambiamos una sola palabra. No había en toda la aldea una casa bastante capaz donde albergarnos. Nuestros guardias se dispersaron. El cura que nos había conocido como forasteros nos esperaba cerca de la iglesia y nos ofreció a Mirana, a Is-

Una pequeña lámpara, voto espreso y modesto de la Virgen.

Una pequeña lámpara, voto espreso y modesto de la Virgen.

Una pequeña lámpara, voto espreso y modesto de la Virgen.